ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ENVASES DE CARTON S.A. ENCARTSA

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del dos mil dieciocho, siendo las doce horas, en la oficina situada en Calle 14ava y Maldonado, los accionistas de la compañía **ENVASES DE CARTON S.A. ENCARTSA**, esto es el señor Carlos Norberto Escobar Alvarado propietario de 736 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, Carla Elizabeth Escobar Ponguillo propietaria de 16 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, Juan Carlos Escobar Ponguillo propietario de 16 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, Carlos Luis Escobar Ponguillo propietario de 16 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y Jazmín Elizabeth Escobar Ponguillo propietaria de 16 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, encontrándose por lo tanto presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía , los accionistas concurrentes, aceptan constituirse en Junta General ordinaria con el carácter de Universal, conforme estipula el art. 238 de la Ley de compañías. Preside la sesión el señor Carlos Luis Escobar Ponguillo, por decisión unánime de la Junta y actúa como secretaria la señora Jazmín Elizabeth Escobar Ponguillo, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, y con la misma unanimidad resuelven tratar el siguiente punto:

1.- Conocer y aprobar sobre el informe del Gerente General de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2017;
2.- Conocer y aprobar los Estados del Resultado Integral, cambios en el patrimonio de accionistas y flujos de efectivo y más cuentas del ejercicio económico del año 2017.

El señor Presidente dispone que la secretaria constate el quórum reglamentario y cumpla con las formalidades de Ley. Verificada la presencia de la totalidad del capital pagado y luego de elaborada la lista de los asistentes el presidente declara instalada la sesión, poniendo a disposición de la junta el **primer punto del orden del día**. Una vez leído y analizado, esta junta general, por unanimidad, resuelve: APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2017.

Se pasa a conocer el **segundo punto del orden del día.** Esta Junta General, por unanimidad del 100% del capital social presente resuelve: Aprobar los Estados del Resultado Integral, cambios en el patrimonio de accionistas y flujos de efectivo y más cuentas del ejercicio económico del año 2017.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión, concediendo un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta la misma que es aprobada por unánimidad y sin modificaciones, firmando el Presidente y Secretaria de la sesión en unión de los accionistas concurrentes la firman,

Juan Carlos Escobar Ponguillo
Presidente de la Junta
ACCIONISTA

Carla Elizabeth Escobar Ponguillo
Secretaria de la Junta
ACCIONISTA

Carlos Norberto Escobar Alvarado
ACCIONISTA

Jazmín Elizabeth Escobar Ponguillo
ACCIONISTA

Carlos Luis Escobar Ponguillo
ACCIONISTA

LISTA DE ACCIONISTAS CONCURRENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ENVASES DE CARTON S.A. ENCARTSA el día treinta de Marzo del 2018, a las doce horas.

1.- **CARLOS NORBERTO ESCOBAR ALVARADO,** propietario de 736 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una,

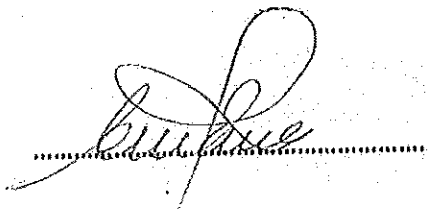

2.- **CARLA ELIZABETH ESCOBAR PONGUILLO**, propietaria de 16 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una,

3.- **JUAN CARLOS ESCOBAR PONGUILLO,** propietario de 16 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una,

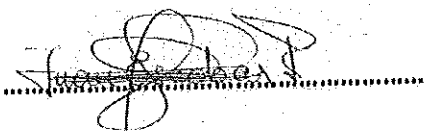

4.- **CARLOS LUIS ESCOBAR PONGUILLO**, propietaria de 16 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una,

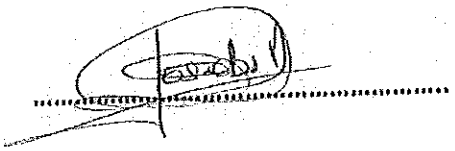

5.- **JAZMÍN ELIZABETH ESCOBAR PONGUILLO**, propietaria de 16 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una,

Guayaquil, Marzo 30 del 2018.